



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".*



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

VISTO:

Memorandum N° 297-2024-MDT-A de fecha 19 de noviembre del 2024, emitido por Alcaldía, mediante el cual informe que, conforme al numeral 17) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde, "Designar Funcionarios de confianza, delegando las funciones al señor Ing. Javier Carmen Farfán, Sub Gerente de Registro Civil y Cementerio en Representación del Alcalde Segundo Gregorio Meléndez Zurita; Informe N° 205-2024-MDT-SUB.G.RR.CC de fecha 18 de noviembre de 2024, la Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerios, alcanza expedientes de matrimonio para su resolución de autorización; Expediente Matrimonial N° 13882-2024 de fecha 11 de octubre de 2024; Expediente Matrimonial N° 13945-2024 de fecha 14 de octubre de 2024; Expediente Matrimonial N° 14075-2024 de fecha 16 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14235-2024 de fecha 18 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14610-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14602-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14603-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14356-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14859-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14860-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14861-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14377-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 14836-2024 de fecha 31 de octubre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15004-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15030-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15059-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15101-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15149-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15161-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15195-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15374-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15309-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15327-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15419-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15418-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15392-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15393-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15058-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15379-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, Expediente Matrimonial N° 15425-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024 y Expediente Matrimonial N° 15422-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, y;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; el mismo texto normativo en su artículo 26 establece que la administración municipal se basa en "*principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficiencia, eficacia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444*";

Que, el artículo 41° de la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de identificación y Estado Civil, establece textualmente lo siguiente: "El Registro de Estado Civil de las personas es obligatorio y concierne directamente a los involucrados en el acto susceptible de inscripción. Es imprescindible e irrenunciable el derecho a solicitar que inscriban los derechos y actos relativos a la identificación y estado civil de las personas A Ley";

Que, el Registro Nacional de identificación y Estado Civil tiene como función la regularización y la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones, así como la inclusión en dichas partidas de anotaciones marginales y otros actos que modifican el estado civil de las personas, además de las resoluciones judiciales o administrativas susceptibles de inscripción;

Que, el artículo 260° del Código Civil. "*DELEGACIÓN DE LA FACULTAD PARA CELEBRAR EL MATRIMONIO*. El Alcalde puede delegar, por escrito, la facultad de celebrar el matrimonio a otros regidores, a los funcionarios municipales, directores o jefes de hospitales o establecimientos análogos. El matrimonio puede celebrarse también ante el párroco o el Ordinario del lugar por delegación del alcalde respectivo. En este caso el párroco o el Ordinario remitirá dentro de un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas el certificado del matrimonio a la oficina del registro del estado civil respectivo";

Que, mediante Memorándum N° 297-2024-MDT-A de fecha 19 de noviembre del 2024, emitido por Alcaldía, mediante el cual informe que, conforme al numeral 17) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde, "Designar Funcionarios de confianza, delegando las funciones al señor Ing. Javier Carmen Farfán, Sub Gerente de Registro Civil y Cementerio en Representación del Alcalde Segundo Gregorio Meléndez Zurita,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

así poder celebrar los Matrimonios Civiles masivos el día 23 de noviembre del 2024, el cual reúne los requisitos establecidos de acuerdo a la normatividad;

Que, mediante Informe N° 205-2024-MDT-SUB.G.RR.CC de fecha 18 de noviembre de 2024, la Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerios, alcanza los expedientes Matrimoniales para celebrar los matrimonios civiles masivos a celebrarse el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 3882-2024 de fecha 11 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Antony Yampier Nima Maza identificado con DNI N° 7512 con Doña: Karen Lisbet Córdova Valladolid identificada con DNI N° 76027335, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 13945-2024 de fecha 14 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Nelson Javier Pulache Maza identificado con DNI N° 75144111 con Doña: Katherine del Rocío Mendoza Rivas identificada con DNI N° 73271731, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14075-2024 de fecha 16 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Leyder Yampier Maza Córdova identificado con DNI N° 75124723 con Doña: María Jacqueline Nima Nima identificada con DNI N° 74559141, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14235-2024 de fecha 18 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Julio Smith Maza Chávez identificado con DNI N° 61929722 con Doña: Evelyn Noemi Salinas Maza identificada con DNI N° 74818982, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14610-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Jhan Carlos Raymundo Rivas identificado con DNI N° 74558961 con Doña: Lisbeth Isabel Nima Huertas identificada con DNI N° 75308490, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14602-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Israel Nima Maza identificado con DNI N° 75090307 con Doña: Gaby Lucia Córdova Nima identificada con DNI

3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

N° 74827008, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14603-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: ángel Gabriel Nima Maza identificado con DNI N° 75090305 con Doña: Yenifer Nima Nima identificada con DNI N° 60936235, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14356-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Félix David Yovera Inga identificado con DNI N° 74634323 con Doña: Liliana Maza Juarez identificada con DNI N° 71057049, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14859-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Manuel Edilberto Guerrero Granda identificado con DNI N° 74624140 con Doña: Alexandra Vellyn Medina Herrera identificada con DNI N° 47653457, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14860-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Jesús Gabriel Huarcaya Valladares identificado con DNI N° 75112821 con Doña: Marianela Ambulay Nima identificada con DNI N° 72270743, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14861-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Luis Antonio Carmen Juárez identificado con DNI N° 73306635 con Doña: Yary Esthefany Alvarado Córdova identificada con DNI N° 75122777, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14377-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: José Sernaque Anastacio identificado con DNI N° 03878608 con Doña: María Martha Juárez Sancarranco identificada con DNI N° 02761888, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

*“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.*



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 14836-2024 de fecha 31 de octubre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Edinson Junior Rodríguez Fabian identificado con DNI N° 43197106 con Doña: Juliana Maribel Huamán Rojas identificada con DNI N° 41240933, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15004-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: José Luis Yman Yarleque identificado con DNI N° 43750233 con Doña: Josefa Fredesvinda Quinde Chumacero identificada con DNI N° 44203625, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15030-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Cristhian Paul Sánchez Navarro identificado con DNI N° 71026395 con Doña: Alina Verónica Lizano Seminario identificada con DNI N° 71049360, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15059-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Angello Martin Cherres Ojeda identificado con DNI N° 75752256 con Doña: Dina Abigail Juárez Saldarriaga identificada con DNI N° 73826640, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15101-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Alfredo Rufino Pacherras identificado con DNI N° 80685294 con Doña: Cristina Mendoza Córdova identificada con DNI N° 46895286, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15149-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Juan Carlos Suarez García identificado con DNI N° 75618856 con Doña: Kelly Rosita Alvarado Nima identificada con DNI N° 61780310, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15161-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Diego Antonio Juárez Raymundo identificado con DNI N° 73301595 con Doña: Mary Carmen Noemi Crisanto Silupu



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

identificada con DNI N° 60163825, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15195-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Martín Delfín Córdova Panta identificado con DNI N° 75443931 con Doña: Yury Lisbeth Arámbulo Palacios identificada con DNI N° 76921730, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15374-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Juan Pablo Nima Ancajima identificado con DNI N° 42942961 con Doña: Julia Maza Córdova identificada con DNI N° 46102320, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15309-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Jesús David Juárez Juárez identificado con DNI N° 43858766 con Doña: Edelia Machuca Navarro identificada con DNI N° 43789455, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15327-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Michael Manchay Choquehuanca identificado con DNI N° 46572540 con Doña: Carmen Arce Salvador identificada con DNI N° 41008532, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15419-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Enrique Fabian Rufino Maza identificado con DNI N° 76416036 con Doña: Milagros del Socorro Juárez Vega identificada con DNI N° 74386087, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15418-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: segundo Aníbal Palacios Nima identificado con DNI N° 46448450 con Doña: María Guisella Pulache Juárez identificada con DNI N° 48260618, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15392-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Cesar Nilton Ojeda Crisanto identificado con DNI N° 44906063 con Doña: María Doralcira Raymundo Ojeda identificada con DNI N° 45598287, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15393-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Erick Bruno Padilla Huamán identificado con DNI N° 70470460 con Doña: Kiara Lisbeth Valdiviezo Neyra identificada con DNI N° 62806952, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15058-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Jhony Manuel Ojeda Nima identificado con DNI N° 02867350 con Doña: Carla Soledad Raymundo Ojeda identificada con DNI N° 46893255, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15379-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Juan José Córdova García identificado con DNI N° 80338474 con Doña: Diana Rufino Silupu identificada con DNI N° 46895291, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15425-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Kelvin Martín Juárez Crisanto identificado con DNI N° 73306581 con Doña: Yuliana Carmen Juárez identificada con DNI N° 73306691, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, mediante Expediente Matrimonial N° 15422-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, ingresado a la Municipalidad Distrital de Tambogrande por Don: Cesar Manuel Adanaque Córdova identificado con DNI N° 74818950 con Doña: Kely Fabiola García Yovera identificada con DNI N° 75779439, solicitan trámite correspondiente para contraer Matrimonio Civil el día 23 de noviembre de 2024;

Que, dentro de este contexto y al amparo de las normas, resulta procedente delegar al Sub Gerente de Registros Civiles y Cementerio, Ing. Javier Carmen Farfán, la facultad de celebrar el Matrimonio Civil de Don: Antony Yampier Nima Maza identificado con DNI N° 7512 con Doña: Karen Lisbet Córdova Valladolid identificada con DNI N° 76027335, Don: Nelson

7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

Javier Pulache Maza identificado con DNI N° 75144111 con Doña: Katherine del Rocío Mendoza Rivas identificada con DNI N° 73271731, Don: Leyder Yampier Maza Córdova identificado con DNI N° 75124723 con Doña: María Jacqueline Nima Nima identificada con DNI N° 74559141, Don: Julio Smith Maza Chávez identificado con DNI N° 61929722 con Doña: Evelyn Noemi Salinas Maza identificada con DNI N° 74818982, Don: Jhan Carlos Raymundo Rivas identificado con DNI N° 74558961 con Doña: Lisbeth Isabel Nima Huertas identificada con DNI N° 75308490, Don: Israel Nima Maza identificado con DNI N° 75090307 con Doña: Gaby Lucia Córdova Nima identificada con DNI N° 74827008, Don: ángel Gabriel Nima Maza identificado con DNI N° 75090305 con Doña: Yenifer Nima Nima identificada con DNI N° 60936235, Don: Félix David Yovera Inga identificado con DNI N° 74634323 con Doña: Siliana Maza Juárez identificada con DNI N° 71057049, Don: Manuel Edilberto Guerrero Granda identificado con DNI N° 74624140 con Doña: Alexandra Vellyn Medina Herrera identificada con DNI N° 47653457, Don: Jesús Gabriel Huarcaya Valladares identificado con DNI N° 75112821 con Doña: Marianela Ambulay Nima identificada con DNI N° 72270743, Don: Luis Antonio Carmen Juárez identificado con DNI N° 73306635 con Doña: Yary Esthefany Alvarado Córdova identificada con DNI N° 75122777, Don: José Sernaque Anastacio identificado con DNI N° 03878608 con Doña: María Martha Juárez Sancarranco identificada con DNI N° 02761888, Don: Edinson Junior Rodríguez Fabian identificado con DNI N° 43197106 con Doña: Juliána Maribel Huamán Rojas identificada con DNI N° 41240933, Don: José Luis Yman Yarleque identificado con DNI N° 43750233 con Doña: Josefa Fredesvinda Quinde Chumacero identificada con DNI N° 44203625, Don: Cristhian Paul Sánchez Navarro identificado con DNI N° 71026395 con Doña: Alina Verónica Lizano Seminario identificada con DNI N° 71049360, Don: Angello Martin Cherres Ojeda identificado con DNI N° 75752256 con Doña: Dina Abigail Juárez Saldarriaga identificada con DNI N° 73826640, Don: Alfredo Rufino Pacherrres identificado con DNI N° 80685294 con Doña: Cristina Mendoza Córdova identificada con DNI N° 46895286, Don: Juan Carlos Suarez García identificado con DNI N° 75618856 con Doña: Kelly Rosita Alvarado Nima identificada con DNI N° 61780310, Don: Diego Antonio Juárez Raymundo identificado con DNI N° 73301595 con Doña: Mary Carmen Noemi Crisanto Silupu identificada con DNI N° 60163825, Don: Martín Delfín Córdova Panta identificado con DNI N° 75443931 con Doña: Yury Lisbeth Arámbulo Palacios identificada con DNI N° 76921730, Don: Juan Pablo Nima Ancajima identificado con DNI N° 42942961 con Doña: Julia Maza Córdova identificada con DNI N° 46102320, Don: Jesús David Juárez Juárez identificado con DNI N° 43858766 con Doña: Edelia Machuca Navarro identificada con DNI N° 43789455, Don: Michael Manchay Choquehuanca identificado con DNI N° 46572540 con Doña: Carmen Arce Salvador identificada con DNI N° 41008532, Don: Enrique Fabian Rufino Maza identificado con DNI N° 76416036 con Doña: Milagros del Socorro Juárez Vega identificada con DNI N° 74386087, Don: segundo Aníbal Palacios Nima identificado con DNI N° 46448450 con Doña: María Guisella Pulache Juárez identificada con DNI N° 48260618, Don: Cesar Nilton Ojeda Crisanto identificado con DNI N° 44906063 con Doña: María Doralcira Raymundo Ojeda identificada con DNI N° 45598287,

8



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

Erick Bruno Padilla Huamán identificado con DNI N° 70470460 con Doña: Kiara Lisbeth Valdiviezo Neyra identificada con DNI N° 62806952, Don: Jhony Manuel Ojeda Nima identificado con DNI N° 02867350 con Doña: Carla Soledad Raymundo Ojeda identificada con DNI N° 46893255, Don: Juan José Córdova García identificado con DNI N° 80338474 con Doña: diana Rufino Silupu identificada con DNI N° 46895291, Don: Kelvin Martin Juárez Crisanto identificado con DNI N° 73306581 con Doña: Yuliana Carmen Juárez identificada con DNI N° 7330669 y Don: Cesar Manuel Adanaque Córdova identificado con DNI N° 74818950 con Doña: Kely Fabiola García Yovera identificada con DNI N° 75779439, los mismos que han cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo a ley, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2024 a horas 10:00 am;

Que siendo así; de conformidad con los argumentos antes esbozados, el titular de la entidad ejerce su actuación de conformidad con lo establecido en el Artículo 20.6°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual refiere que, dentro de las Atribuciones del Alcalde, están: “Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”. En el mismo sentido, el Artículo 39°, sobre Normas Municipales, dice a letra: “(...) El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo”, esto concordante con lo establecido en el Artículo 43° del mismo cuerpo legal;

Con las visas de la Gerencia Municipal, Sub Gerente de Registros Civiles y Cementerio, Oficina General de Secretaría y Gestión Documentaria y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADMITASE, la solicitud de inscripción de Matrimonio Civil, presentado por los contribuyentes:

- Don: Antony Yampier Nima Maza identificado con DNI N° 7512 con Doña: Karen Lisbet Córdova Valladolid identificada con DNI N° 76027335.
- Don: Nelson Javier Pulache Maza identificado con DNI N° 75144111 con Doña: Katherine del Rocío Mendoza Rivas identificada con DNI N° 73271731.
- Don: Leyder Yampier Maza Córdova identificado con DNI N° 75124723 con Doña: María Jacqueline Nima Nima identificada con DNI N° 74559141.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.



- Don: Julio Smith Maza Chávez identificado con DNI N° 61929722 con Doña: Evelyn Noemi Salinas Maza identificada con DNI N° 74818982.
- Don: Jhan Carlos Raymundo Rivas identificado con DNI N° 74558961 con Doña: Lisbeth Isabel Nima Huertas identificada con DNI N° 75308490.
- Don: Israel Nima Maza identificado con DNI N° 75090307 con Doña: Gaby Lucia Córdova Nima identificada con DNI N° 74827008.
- Don: ángel Gabriel Nima Maza identificado con DNI N° 75090305 con Doña: Yenifer Nima Nima identificada con DNI N° 60936235.
- Don: Félix David Yovera Inga identificado con DNI N° 74634323 con Doña: Liliana Maza Juárez identificada con DNI N° 71057049.
- Don: Manuel Edilberto Guerrero Granda identificado con DNI N° 74624140 con Doña: Alexandra Vellyn Medina Herrera identificada con DNI N° 47653457.
- Don: Jesús Gabriel Huarcaya Valladares identificado con DNI N° 75112821 con Doña: Marianela Ambulay Nima identificada con DNI N° 72270743.
- Don: Luis Antonio Carmen Juárez identificado con DNI N° 73306635 con Doña: Yary Esthefany Alvarado Córdova identificada con DNI N° 75122777.
- Don: José Sernaque Anastacio identificado con DNI N° 03878608 con Doña: María Martha Juárez Sancarranco identificada con DNI N° 02761888.
- Don: Edinson Junior Rodríguez Fabian identificado con DNI N° 43197106 con Doña: Juliana Maribel Huamán Rojas identificada con DNI N° 41240933.
- Don: José Luis Yman Yarleque identificado con DNI N° 43750233 con Doña: Josefa Fredesvinda Quinde Chumacero identificada con DNI N° 44203625.
- Don: Cristhian Paul Sánchez Navarro identificado con DNI N° 71026395 con Doña: Alina Verónica Lizano Seminario identificada con DNI N° 71049360.
- Don: Angello Martin Cherres Ojeda identificado con DNI N° 75752256 con Doña: Dina Abigail Juárez Saldarriaga identificada con DNI N° 73826640.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

- Don: Alfredo Rufino Pacherras identificado con DNI N° 80685294 con Doña: Cristina Mendoza Córdova identificada con DNI N° 46895286.
- Don: Juan Carlos Suarez García identificado con DNI N° 75618856 con Doña: Kelly Rosita Alvarado Nima identificada con DNI N° 61780310.
- Don: Diego Antonio Juárez Raymundo identificado con DNI N° 73301595 con Doña: Mary Carmen Noemi Crisanto Silupu identificada con DNI N° 60163825.
- Don: Martín Delfín Córdova Panta identificado con DNI N° 75443931 con Doña: Yury Lisbeth Arámbulo Palacios identificada con DNI N° 76921730.
- Don: Juan Pablo Nima Ancajima identificado con DNI N° 42942961 con Doña: Julia Maza Córdova identificada con DNI N° 46102320.
- Don: Jesús David Juárez Juárez identificado con DNI N° 43858766 con Doña: Edelia Machuca Navarro identificada con DNI N° 43789455.
- Don: Michael Manchay Choquehuanca identificado con DNI N° 46572540 con Doña: Carmen Arce Salvador identificada con DNI N° 41008532.
- Don: Enrique Fabian Rufino Maza identificado con DNI N° 76416036 con Doña: Milagros del Socorro Juárez Vega identificada con DNI N° 74386087.
- Don: segundo Aníbal Palacios Nima identificado con DNI N° 46448450 con Doña: María Guisella Pulache Juárez identificada con DNI N° 48260618.
- Don: Cesar Nilton Ojeda Crisanto identificado con DNI N° 44906063 con Doña: María Doralcira Raymundo Ojeda identificada con DNI N° 45598287.
- Don: Erick Bruno Padilla Huamán identificado con DNI N° 70470460 con Doña: Kiara Lisbeth Valdiviezo Neyra identificada con DNI N° 62806952.
- Don: Jhony Manuel Ojeda Nima identificado con DNI N° 02867350 con Doña: Carla Soledad Raymundo Ojeda identificada con DNI N° 46893255.
- Don: Juan José Córdova García identificado con DNI N° 80338474 con Doña: Diana Rufino Silupu identificada con DNI N° 46895291.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".



Resolución de Alcaldía N° 883-2024-MDT-A.

Tambogrande, 20 de noviembre del 2024.

- Don: Kelvin Martin Juárez Crisanto identificado con DNI N° 73306581 con Doña: Yuliana Carmen Juárez identificada con DNI N° 7330669.
- Don: Cesar Manuel Adanaque Córdova identificado con DNI N° 74818950 con Doña: Kely Fabiola García Yovera identificada con DNI N° 75779439, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2024 a horas 10:00 am.

ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGAR al Sub Gerente de Registros Civiles y Cementerio, Ing. Javier Carmen Farfán, la facultad de celebrar los Matrimonios Civiles masivos, el día 23 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Secretaria y Gestión Documentaria, la distribución y/o notificación de la presente a las instancias correspondientes; asimismo la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Tambogrande: <https://www.munitambogrande.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Nora Isabel Sánchez León
ENCARGADA DE ALCALDÍA
R.A. N° 880 2024 - MDT - A